



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## **PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA PARA EL AÑO UNIVERSITARIO 2027 /2028 (inicio de curso previsto para septiembre de 2027)**

|                                                                                   |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Fuente Cooperante</b>                                                          | : Embajada de la Confederación Suiza |
| <b>Modalidad</b>                                                                  | : Presencial                         |
| <b>Idioma</b>                                                                     | : Inglés                             |
| <b>Tipo de beca</b>                                                               | : Beca Integral                      |
| <b>Duración</b>                                                                   | : Del 01/09/2027 al 30/09/2028       |
| <b>Fecha límite de recepción del expediente en APCI : 13 de noviembre de 2026</b> |                                      |

---

### **Requisitos**

1. La Confederación Suiza y la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros (CFBE) ofrece a jóvenes investigadores y científicos peruanos el Programa de Becas de Excelencia de la Confederación Suiza para el año universitario 2027/2028 (comienzo de curso previsto para septiembre de 2027).
2. Beca de investigación ("etapas" de 12 meses como máximo, sin posibilidad de prórroga, iniciada en septiembre de 2027). Dirigido a investigadores de todas las áreas académicas que cuenten con grado de Maestría o equivalente reconocido por la universidad suiza elegida y obtuvo a más tardar el 31 de julio de 2027
3. Doctorados - PhD (12 meses de duración, de septiembre 2027 a agosto 2028, prorrogable hasta máximo 36 meses de duración). La ampliación de los estudios hasta 36 meses depende de los resultados académicos obtenidos y se inician en septiembre de 2027. Dirigidos a estudiantes posgraduados de todas las especialidades, que posean el grado de Maestría obtenido antes del 31 de julio de 2027.
4. Se excluyen las Maestrías, las becas en campos artísticos y postulantes que hayan recibido antes una beca del Gobierno Suizo. Asimismo, los postulantes que residen en Suiza desde un año antes del inicio de la beca.
5. Para el caso de ambas becas, no se dará prioridad a solicitudes de becas menores a 9 meses de duración y se rechazará solicitudes para estudios menores a 6 meses.
6. Para el caso de ambos tipos de becas, no se dará prioridad a solicitudes de becas menores a 9 meses de duración y se rechazará solicitudes para estudios menores a 6 meses.
7. Las becas ofrecidas se destinan prioritariamente a jóvenes investigadores y científicos peruanos, con excelentes calificaciones, que hayan realizado estudios brillantes en el Perú, que cuenten con un diploma universitario (posgraduados) y que deseen efectuar una investigación en Suiza en campos en los cuales las Universidades suizas, Escuelas Politécnicas Federales o Altas Escuelas Especializadas ofrecen una atención particular. Los candidatos deberán tener un amplio conocimiento del francés, alemán, italiano o inglés (dependiendo del centro de estudio escogido) .
8. No se tomarán en cuenta los expedientes de candidatos mayores a 35 años de edad al momento de postular (se considera, por lo tanto, únicamente a los nacidos después del 31.12.1991).
9. Los documentos no redactados en francés, alemán, italiano o inglés tendrán que ser traducidos y legales. Los expedientes de candidatura deberán ser cargados a la plataforma GO ESKAS a más tardar el 13 de noviembre de 2026.



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

10. Las postulaciones que no cumplan con los criterios de elegibilidad señalados en la página web, o cuyos documentos de aplicación estén incompletos o mal presentados, serán rechazados.
11. La decisión final sobre la asignación de las becas competirá únicamente a la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros (CFBE), en Berna, Suiza, que analizará los expedientes de todos los países de América Latina y otorgará las becas a los mejores postulantes, independientemente de su nacionalidad. La decisión de la CFBE será comunicada directamente al postulante a finales de mayo de 2027.
12. El expediente de postulación que se debe presentar ante APCI está conformado por:

**Formatos**

1. La información sobre las becas, los requisitos y criterios de elegibilidad y plazos para presentar las postulaciones para cada país y demás detalles de participación ya están disponibles en línea a través del siguiente enlace electrónico:
  - [https://www.sbf.admin.ch/scholarships\\_en](https://www.sbf.admin.ch/scholarships_en) (inglés)
  - [https://www.sbf.admin.ch/scholarships\\_fr](https://www.sbf.admin.ch/scholarships_fr) (francés)
  - [https://www.sbf.admin.ch/scholarships\\_de](https://www.sbf.admin.ch/scholarships_de) (alemán)

Los candidatos se deberán inscribir directamente en línea a través del sitio web de la Secretaría de Estado para la Educación, investigación e innovación (State Secretary for Education, Research, and Innovation, SERI) de Suiza, a través del siguiente

Enlace: <https://www.sbf.admin.ch/fr/bourses-dexcellence-de-la-confederation-suisse-en-un-coup-doeil>

<https://www.sbf.admin.ch/en/swiss-government-excellence-scholarships-at-a-glance>

El proceso de postulación y envío de los documentos de cada postulante se deberá realizar en línea, a través de la herramienta GO ESKAS (Grants Online ESKAS), cuyo acceso se encuentra en la página web arriba mencionada.

No es necesario presentar documentos impresos a la Embajada de Suiza, ni realizar la postulación a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC. Todos los formularios para presentar la solicitud de postulación están disponibles exclusivamente en inglés.

Plazo para presentar los expedientes de postulación en línea: 13 de noviembre de 2026.

Luego de informarse sobre los requisitos y forma de postulación, los interesados y postulantes podrán dirigir sus consultas puntuales vía correo electrónico a la Embajada de Suiza a las siguientes direcciones de correo: [carmen.guia@eda.admin.ch](mailto:carmen.guia@eda.admin.ch) (Sra. Carmen Guía, responsable de Becas), o [lima@eda.admin.ch](mailto:lima@eda.admin.ch)

**\*Para mayor información y descargar los documentos mencionados en la presente, dar click al siguiente link:**

<https://pisda.apci.gob.pe/webs/becas/ae047233a9fc3655a0670fb44190c83e>